



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1125-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 16 de agosto de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en dieciséis (16) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Rector de la Universidad César Vallejo, con el Oficio Múltiple N° 0029-2018/PAFG-UCV, comunica que con el apoyo de la Red Ambiental Interuniversitaria está organizando el "VII Foro Nacional Universidades, Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible; Agenda para el Desarrollo Sostenible"; el cual se realizará en el campus universitario de la ciudad de Trujillo, ubicado en la Av. Larco cdra. 17-districto Víctor Larco, los días 23, 24 y 25 de agosto del presente año;

Que el Presidente del Consejo Consultivo de la Alta Dirección, con el Oficio N° 228-2018-UNHEVAL-CCAD, propone al Dr. Marco Antonio Villavicencio Cabrera para asistir al mencionado evento;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 962-2018-DIGA, eleva al Rectorado el Oficio N° 0602-2018-UNHEVAL-DIGA/OT-J, con el cual el Jefe de la Oficina de Tesorería remite el Informe N° 0107-2018-UNHEVAL-UE, del Jefe de la Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar asignación económica;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 7006-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, del 22 al 26 de agosto de 2018, al Dr. MARCO ANTONIO VILLAVICENCIO CABRERA, Director de Centros de Producción de Bienes y Servicios, para que viaje a la ciudad de Trujillo, con la finalidad de asistir al *VII Foro Nacional Universidades, Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible; Agenda para el Desarrollo Sostenible*, para lo cual se le **OTORGA** una **asignación económica** (23.21.22) de **S/. 1,080.00** (mil ochenta con 00/100 soles), con cargo a la Meta 89 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2º **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.

3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
FIlyS
DIGA-DCPBS
OGRH-UEyC-UEgresos
File-Archivo